



Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba)

B A N D O

ASUNTO: CIRCULACIÓN URBANA

**D. ALFONSO EXPÓSITO GALÁN, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE
VILLAHARTA (CÓRDOBA)**

H A C E S A B E R:

QUE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN DEL **VÍA CRUCIS** EL PRÓXIMO DÍA **31 DE MARZO DE 2023**, QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, DESDE LAS 19,30 HORAS HASTA SU FINALIZACIÓN, EN EL SIGUIENTE ITINERARIO:

- *Salida Templo Parroquial
- *Avda. Andalucía
- *Calle Real
- *Calle Guadalquivir
- * Calle San Rafael
- * Calle Ayuntamiento
- *Avda. Andalucía
- *Entrada al Templo parroquial

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Villaharta, 16 de marzo de 2023.

El Alcalde-Presidente,
(Firmado electrónicamente)

*Núm. Registro Entidades Locales 01140689 * CIF P1406800A * Sede electrónica: www.villaharta.es
Calle Virgen de la Piedad, Núm. 1 * CP 14210 * VILLAHARTA (Córdoba)
Tfno. 957367061 * Fax 957367135 * Correo electrónico: ayuntamiento@villaharta.es*

Código seguro de verificación (CSV):

ED11 1FFF 9451 4974 74BA



ED111FFF9451497474BA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 17-03-2023